

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INGTOCON CIA. LTDA." REALIZAD EL DIA MIERCOLES 8 DE MARZO DEL 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día ,miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes socios: Señora Brenda Elisa Valdivieso Mayo y Libni Salomón Flores Flores, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

La Presidenta de esta Junta, Señora Brenda Valdivieso, dispone en primer término que el Señor Salomón Flores, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios	% Participaciones
Brenda Elisa Valdivieso Mayo	50%
Libni Salomón Flores Flores	50%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como primer y único punto del orden del día lo siguiente:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra la señora Brenda Valdivieso y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2016, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General Señor Libni Flores proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2016.

Siendo las 09H30, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus para. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

Brenda Elisa Valdivieso Mayo
Socio

Libni Salomón Flores Flores
Socio

Certifico que este documento es de igual texto que el original.

Salomón Flores - Secretario